

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29751** ROMA SINCON, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 199/09, ejecución 176/09, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Vasile Costel Damian contra "Roma Sincon, S.L.", sobre despido, se ha dictado decreto con fecha 24-9-2010; Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.797,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100071266-1